



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

## Sub Dirección Departamental de Adquisiciones.

Según la Ley Fundamental de Educación:

*“DE LA SUB-DIRECCION DE ADQUISICION Artículo 18. Es una unidad operativa, le corresponden las siguientes atribuciones generales: a) Aplicar, la normativa del proceso de adquisición de bienes y servicios; y b) Aplicar, el proceso de recepción, almacenaje, y distribución de bienes.”*



## Responsabilidades:

1. Aplicar la Normativa de Adquisiciones de Bienes y Servicios: para lo cual, se han utilizado dos sistemas de información, debidamente establecidos por la Oficina Normativa de Compras y Adquisiciones del estado (ONCAE.)
  - a. **Honducompras:** compras de bienes y materiales de diferentes clasificaciones, cuyos precios ya están licitados por la secretaría de coordinación General de Gobierno.
  - b. **Sistema de Difusión de Compras:** únicamente aquellos bienes, que no aparezcan en el catálogo electrónico, serán comprados a través del sistema de cotizaciones previa difusión en el sistema de ONCAE, garantizando la transparencia del Proceso de adjudicación al comprador que cumpla con los requisitos establecidos por la ley.
  - c. **Compras Menores:** Aplicar la normativa de adquisición de bienes y servicios, de compras menores, utilizando el reglamento de Caja Chica.



## Logros:

1. En cuanto a la responsabilidad de Aplicar, el proceso de recepción, almacenaje, y distribución de bienes, le informo que esta disposición, se ha aplicado, solamente de manera Parcial, puesto que, solamente he recibido los bienes y materiales que se adquieren con el fondo nacional, verificando que esté de acuerdo con la adquisición hecha. Pero no custodio, ni hago entrega de los bienes almacenados en la bodega, como lo manda la ley fundamental de educación. Dicho proceso, se sigue manejándose desde la sub dirección Administrativa Financiera.
  
1. En el rendimiento del Departamento de departamento de adquisiciones es el siguiente:  
De L1,400,000, que la Dirección Departamental, tiene para adquisición de bienes y servicios:
  - a. Ejecución del Presupuesto: **100%** del Presupuesto se ha ejecutado en su Totalidad.



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

## **Unidad de Tecnología Informática de la Dirección Departamental de Educación de Comayagua**

*Según el Reglamento General de UISINIEH, “La USINIEH, en el nivel descentralizado esta representada por las unidades de tecnología informática, las cuales son órganos de apoyo tecnológico de forma transversal a todas las unidades de la Dirección Departamental.”*

Ultimo Informe de Rendición de Cuentas 2016



## Responsabilidades:

1. Asistir a Personal Docente y Directivo de los centros educativos, para dar soporte en el uso del Sistema de Administración de Centros Educativos.
2. Dar asistencia y soporte técnico a las diferentes instancias de la Dirección Departamental Distrital y centros educativos.
3. Reportar a la USINIEH central los incidentes que pongan en riesgos la seguridad de la información, sistema y redes.
4. Administrar y dar mantenimiento a la red local de la Dirección Departamental.
5. Revisión y diagnóstico en caso de falla en los equipos informáticos.
6. Planificar y administrar proyectos de capacitación y soporte acerca del uso de los sistemas informáticos a las direcciones municipales, distritales y centros educativos en cada departamento.



## Logros:

1. Matrícula General de Alumnos en el Sistema SACE, de calendario Febrero a Noviembre, de un 100.57%. (Logro alcanzado a 40 días del cierre del Proceso de Matricula)
2. Matricula General de Alumnos en el Sistema SACE, de Calendario Septiembre a Junio de un 91.72%. (Logro alcanzado a 69 días de iniciado el proceso de matrícula de centro educativos bilingües)
3. Personas Atendidas en la Oficina de la Unidad Tecnológica informática: 1,152 personas, según nuestro libro de registro de visitas.
4. Casos de Matrícula Especial, documentados y tramitados, desde la tramitados desde la Oficina departamental: 1880.
5. Creaciones de Centros Educativos de diferentes Niveles: 53
6. Ampliaciones tramitadas de diferentes centros educativos: 32



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

## Otras actividades

1. Correcciones de Datos en SACE: 4000
2. Creaciones de Usuarios: 3600
3. Restauración de Claves: 1800
4. Recuperación de Accesos Docentes: 900
5. Registro de alumnos en SACE: 3500
6. Impresión de Partidas de Nacimiento: 2000